



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

DIRECTIVOS COMLINK, S.L. y Sociedades Dependientes

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Tabla de contenido

1.	Introducción	1
2.	Alcance	2
3.	Modelo de negocio	3
4.	Aspectos Organizativos	4
4.1	Principales grupos de interés, relevancia y materialidad	4
4.2	Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes	7
5.	Información sobre cuestiones medioambientales	7
5.1	Contribución del producto y del servicio a la economía circular	9
5.2	Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)	9
5.3	Gestión ambiental	11
6.	Cuestiones relativas al personal	13
6.1	Empleo y retribuciones	15
6.2	Igualdad	21
6.3	Discapacidad	22
6.4	Organización del trabajo	22
6.5	Salud y seguridad, absentismo	23
6.6	Relaciones laborales y participación del personal	24
6.7	Formación	25
7.	Derechos humanos	27
8.	Lucha contra la corrupción y el soborno	27
9.	Información sobre cuestiones socioeconómicas	27
9.1	Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local	28
9.2	Calidad y etiquetado del producto	29
9.3	Prácticas de RSE en compras y proveedores	30
9.4	Ciberseguridad y protección de datos	30

9.5	Prácticas de atención al usuario	30
9.6	Digitalización e inclusión digital	31
10.	Información extraordinaria relativa a la pandemia COVID-19	31
11.	Hechos posteriores	35
12.	Anexo. Relación requerimientos Ley 11/2018	36

1. Introducción

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020 de Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes (“ANOVO” o “el Grupo” o “la Organización”) y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea derivadas de la Directiva 2014/95/UE, así como lo establecido en los Estándares del Global Reporting Initiative (Estándares GRI). Este marco ha sido empleado, total o parcialmente, para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. A lo largo del informe, en cada apartado, se referencian entre paréntesis los contenidos del Estándar GRI utilizado en cada caso concreto.

En este contexto, a través del EINF, Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes tienen el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como en relación con la sociedad que son relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades de negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se ha tenido en cuenta los asuntos relevantes identificados por ANOVO y de esta manera, en el presente estado de información no financiera se indica, para cada cuestión propuesta por la Ley 11/2018, la relevancia para el Grupo, las políticas asociadas, los riesgos relacionados y los indicadores de referencia utilizados para su seguimiento y evaluación.

Al tratarse del primer Estado de Información No Financiera Consolidado, no se ha reflejado la evolución de los indicadores respecto a años anteriores.

Finalmente, tal y como indica la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, el presente EINF está sometido a verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación que en este caso es Grant Thornton S.L.P.

2. Alcance

La sociedad Directivos Comlink, S.L., es la Sociedad dominante del Grupo Anovo. Se constituyó el 8 de agosto de 2018 y su domicilio social se encuentra en Calle Charles Darwin, s/n, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga). Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Málaga. Directivos Comlink, S.L. tiene como sociedades participadas a ANS Holding, S.L. con una participación de un 55%. Y a su vez ANS Holding, S.L. posee el 100% de A Novo Comlink España, S.L.U. que a su vez posee el 100% de Anovo Ibérica Madrid S.L.U.

Las sociedades operativas dentro del grupo son A Novo Comlink España, S.L.U. y Anovo Ibérica Madrid, S.L.U., siendo la actividad principal de estas dos sociedades y por tanto de **ANОВО** la reparación de equipos de comunicación.

- Anovo Comlink España, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 2.686, Libro 1.599, folio 86, hoja MA-46051 (CIF B92192665).
 - Ubicada en C/ Charles Darwin, s/n (Parque Tecnológico de Andalucía), 29590 Campanillas, Málaga.
- Anovo Ibérica Madrid, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-246.704, folio 17, tomo 14.834, sección 8ª (CIF B82479197).
 - Ubicada en C/ Isla de la Alegranza, naves 13, 14, 15 y 16, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid (polígono industrial “Los Alamillos”).

La información contenida en este documento se refiere a las actividades de las sociedades españolas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

3. Modelo de negocio

ANОВО es una Organización dedicada fundamentalmente a la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y de telecomunicación y a su logística asociada, actuando como servicio técnico de fabricantes, operadores de telecomunicaciones y distribuidores de estos equipos, una vez comercializados tanto a particulares como a empresas o administraciones públicas, y tanto dentro del periodo de garantía de los equipos como fuera de dicho periodo.

Los equipos abarcan un rango amplio: desde teléfonos móviles, TPVs, ordenadores portátiles, routers, decodificadores, videoconsolas, scooters eléctricos, hasta componentes de redes de telecomunicaciones. Por tanto, los clientes principales de **ANОВО** son otras empresas, ya sean fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores o usuarios (personas jurídicas) de estos productos. Los ciudadanos, sin ser clientes directos de **ANОВО**, se benefician indirectamente de los servicios prestados por la Organización.

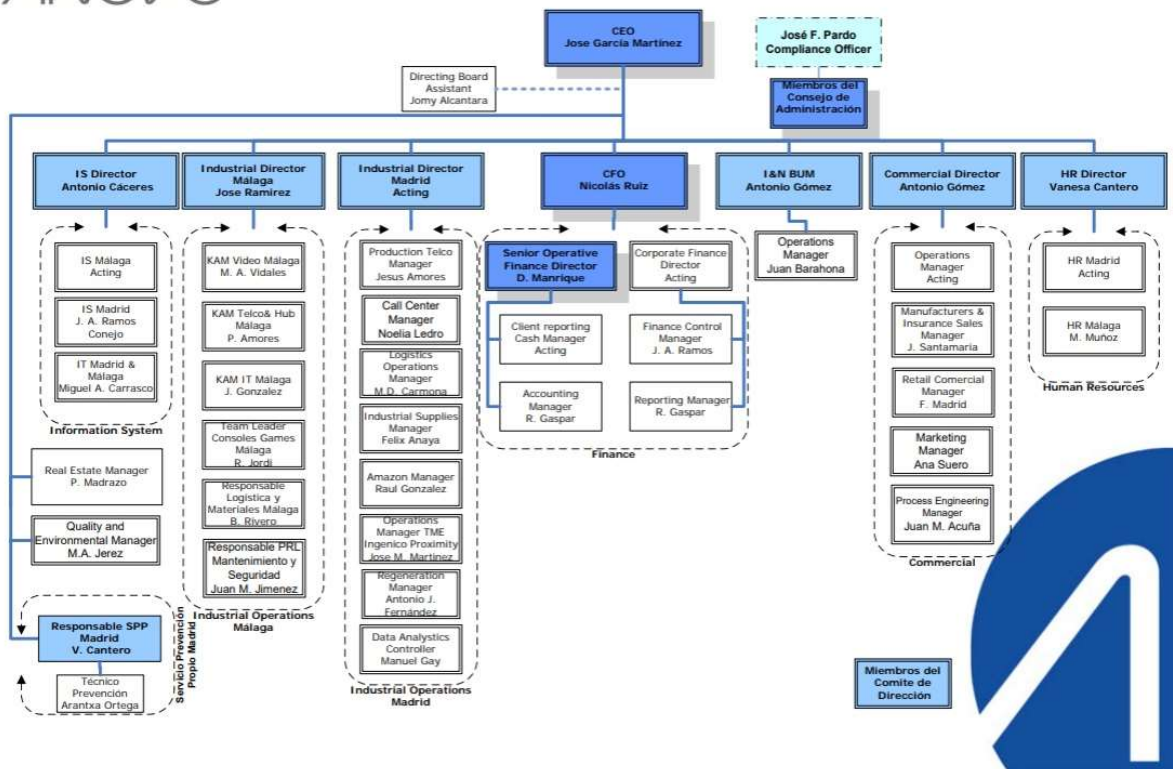
La reparación de equipos se realiza fundamentalmente en los talleres de **ANОВО**, todos ellos en territorio español, si bien en ocasiones se requiere del desplazamiento a la ubicación física donde se encuentran los equipos, especialmente cuando estos forman parte de infraestructuras de telecomunicaciones. En esta actividad se cuenta con los proveedores de componentes necesarios, muchas veces preseleccionados como “oficiales” por el fabricante del equipo en cuestión.

Adicionalmente, y como desarrollo natural de lo anterior, **ANОВО** comercializa a distribuidores por su cuenta, dispositivos de telecomunicaciones reacondicionados (negocio de regeneración), adquiridos previamente, a operadores o retailers como lotes de productos usados estropeados o en operaciones “renove”.

Debido a su naturaleza, la actividad de **ANОВО** no genera cantidades significativas de vertidos, emisiones o ruidos al medio ambiente.

El órgano de gobierno es un Consejo de Administración, sin comisiones especializadas ni consejeros independientes, siendo secretario no consejero un externo especializado, que actúa igualmente como letrado asesor. A nivel ejecutivo existe un CEO (forma parte del consejo de administración) y un comité de dirección presidido por el CEO y constituido por los directores de las principales áreas operativas de la Organización. Se muestra a continuación la estructura de la organización:

ANOVO



4. Aspectos Organizativos

4.1 Principales grupos de interés, relevancia y materialidad

Debido a la actividad y tamaño de ANOVO, y al sometimiento de esta a la numerosa legislación aplicable en España de carácter social, laboral y ambiental, que *de facto* representa a sus grupos de interés, la Organización considera suficiente realizar una identificación genérica de los mismos, sin desagregarlos en subgrupos específicos.

Así, los grupos de interés de ANOVO responden a las categorías habituales de cualquier organización radicada en España: accionistas, clientes (fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores y usuarios industriales), empleados, usuarios de los dispositivos (personas físicas), proveedores, financiadores, competidores y el entorno social.

La gestión realizada sobre los grupos de interés es de marcado carácter operativo (relaciones de índole comercial), con unas vías de comunicación activas y bidireccionales en el caso de

accionistas, clientes y empleados, a través de los departamentos con los que se relacionan de manera directa.

Los contenidos informativos significativos para los grupos de interés, recogidos en el presente EINF, se basan principalmente en el resultado de un análisis interno previo enfocado en determinar qué información es relevante o material en materia no financiera en la Organización, realizado con el apoyo de una consultora especializada.

En dicho análisis se ha tomado en consideración lo siguiente, en aplicación de la “*Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01). Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera)*”:

1. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales de ANOVO.
2. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales.
3. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar intereses y expectativas de las partes interesadas.
4. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar macro tendencias, políticas públicas y regulación relevante.

Así mismo, se han considerado otras directrices relevantes en el ámbito no financiero¹.

El análisis de relevancia o materialidad señalado ha permitido identificar los siguientes aspectos relevantes o materiales (riesgos principales) con un carácter dual, tanto para ANOVO como para sus grupos de interés:

- Cuestiones socioeconómicas:
 - Conducta profesional, ética y cumplimiento.
 - Prácticas justas de competencia y marketing.
 - Prácticas de atención al cliente (para clientes personas físicas).
 - Prácticas para la protección de datos personales de usuarios.

¹ Norma Internacional ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social; *Global Reporting Initiative -GRI-* (versión 2016 y actualizaciones posteriores); Objetivos de desarrollo sostenible y principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas; Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

- Ciberseguridad.
- Prácticas para asegurar la seguridad, etiquetado y cumplimiento del producto.
- Contribución a la digitalización de la sociedad y los negocios.
- Afección del cambio climático al negocio (gestión de riesgos).
- Fiscalidad, destino de subvenciones recibidas y contribuciones locales (donaciones, inversiones, gastos...).
- Evaluación de RSC en compras y proveedores.
- Salario inicial frente a salario base.
- Cuestiones ambientales:
 - Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
 - Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático.
 - Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones).
- Cuestiones laborales:
 - Prácticas de contrataciones y control de la rotación, absentismo y bajas. Tipos de contratos.
 - Beneficios para los empleados (diferentes al salario y a aquellos exigidos por normativa). Diferencias entre empleados a tiempo completo y a tiempo parcial.
 - Prácticas para asegurar el control de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Prácticas para el fomento de la igualdad y la no discriminación.
 - Prácticas y oportunidades de formación y promoción interna.
 - Mecanismos para que los empleados transmitan inquietudes, quejas o denuncias.
- Información extraordinaria: adaptación de la gestión empresarial a la situación de excepcionalidad motivada por la pandemia COVID-19.

La identificación de los aspectos potencialmente significativos, de los que se da cuenta en este EINF, no implica, salvo indicación en contrario, que se hayan materializado riesgos al respeto o que se hayan producido efectos graves o adversos asociados a los mismos, sino que son aspectos potenciales que, dada la actividad de **ANOVO**, su consideración puede entenderse relevante.

4.2 Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes

En los apartados siguientes se desglosan los asuntos relevantes identificados, clasificados por las diferentes materias establecidas legalmente.

Así, para cada una de las cuestiones específicas, se detallan las políticas seguidas y sus resultados, los principales riesgos asociados y los indicadores clave de resultados no financieros (haciendo referencia, en su caso, a los indicadores GRI correspondientes que se han usado como punto de referencia).

De forma sistemática se pueden nombrar las siguientes políticas de la empresa:

- Política Anovo (Calidad, Medioambiente, seguridad y salud en el trabajo). Esta política es diferente en cada centro.
- Política Compliance Penal
- Política Anticorrupción
- Políticas de Seguridad de la Información

5. Información sobre cuestiones medioambientales

Nuestro objetivo es facilitar un futuro sostenible para el sector tecnológico. Apostando por la economía sostenible gracias a la realización de prácticas enfocadas a la circularidad electrónica basada en la responsabilidad ambiental.

Debido a la naturaleza de la actividad, la variable ambiental en **ANОВО** se debe analizar bajo un doble punto de vista:

- La actividad misma de la **Organización**, como contribuyente relevante a una economía circular: reparabilidad y reutilización de productos electrónicos frente a la mala praxis de “usar y tirar”. (GRI 306-2).
- El control y gestión de los impactos sobre el medio ambiente por razón de la ejecución de dicha actividad.

En este sentido, el primer punto de vista es de primer orden y mucho más relevante para la **Organización**, siendo precisamente el nicho sobre el que pivota su estrategia y misión empresarial y comercial, y al que dedica su organización y recursos de negocio. Lejos de suponer un riesgo, es una oportunidad.

El segundo punto de vista es secundario y, no siendo especialmente riesgoso ni relevante en términos cuantitativos y absolutos, como se indica más adelante, es objeto de políticas y prácticas de gestión concretas a través de un sistema de gestión ambiental basado en la mejora continua y certificado externamente conforme al estándar internacional ISO 14001, certificado que se ha mantenido durante el ejercicio 2020. Dicho sistema de gestión implica la conformación de funciones, responsabilidades, reportes y procesos destinados específicamente a la identificación y control del cumplimiento y de los impactos en materia ambiental.

Adicionalmente, y con el fin de promover la reducción del impacto ambiental en toda la cadena de suministro, en su web corporativa, la Organización pone a disposición de sus proveedores un apartado de sensibilización ambiental en el que les hace partícipes de la importancia del Sistema de Gestión Ambiental para reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes. Asimismo, ofrece consejo o asesoramiento práctico a la hora de implantar un sistema de gestión ambiental a sus proveedores. (GRI 306-2).

En cuanto al resultado del análisis de relevancia o materialidad, y en consonancia con lo anterior, se han identificado los siguientes asuntos relevantes en el ámbito ambiental:

- Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
- Prácticas para minimizar el impacto (muy limitado) en cambio climático.
- Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones), con un impacto muy limitado en términos cuantitativos.

En el año 2020, no se han producido sanciones contra la **Organización** en el ámbito medioambiental (GRI 307-1).

En relación con el consumo de agua (GRI 303-3), este es el dedicado exclusivamente a uso sanitario y limpieza, siendo la cantidad consumida durante el 2020 de 3.973.5 m³.

ANОВО lleva a cabo su actividad de una manera concienciada con el cambio climático y el desarrollo sostenible, apostando por la eficiencia energética, el uso sostenible del agua y otros recursos, así como empleando, en la medida de lo posible, energías de naturaleza renovable. Así mismo, aunque la **Organización** no ha participado en proyectos directamente relacionados con la protección de la biodiversidad, ésta aplica un enfoque preventivo de conservación de la diversidad biológica incluyéndola dentro del proceso operativo con el objetivo de minimizar impactos sobre la biodiversidad.

5.1 Contribución del producto y del servicio a la economía circular

ANОВО, a través de las reparaciones de productos (única actividad de negocio), maximiza la vida de estos, reduciendo tanto la emisión y desecho de residuos eléctricos y electrónicos como, indirectamente, el impacto ambiental de la fabricación de equipos nuevos, contribuyendo así a una economía más circular.

Así, en el año 2020, la **Organización** ha realizado 3.560.171 de reparaciones de equipos electrónicos (GRI 306-2), evitando su conversión en residuo. Todos los residuos generados por ANОВО son gestionados a través de gestores de residuos autorizados, realizando la recogida, el traslado y el tratamiento de los residuos.

Debido a la naturaleza de la actividad desarrollada por la **Organización** (reparaciones de productos) el consumo de materias primas (papel, cartón, plástico, etc.) es siempre el mínimo imprescindible y, en todo caso, no significativo desde el punto de vista ambiental.

5.2 Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)

Aunque la **Organización** no es una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) significativa en términos absolutos, la relevancia de este reto global hace que se asuma esta cuestión como de importancia general.

Además, la **Organización** no se ve especialmente afectada por esta cuestión en términos de riesgo físico (inundaciones, incendios, interrupción de la cadena de suministro, etc.), pero sí en términos de riesgo de transición (aparición de normativa aplicable a ANОВО). Todo ello además con una connotación positiva: una mayor restricción en el uso de combustibles no renovables implicaría un mayor aumento de la digitalización, lo que generaría a su vez un mayor volumen de negocio.

Emisiones de GEI directas, o de “alcance 1” que corresponden al consumo de combustibles y fugas de gases refrigerantes (GRI 305-1).

La única fuente de energía de la **Organización** es la eléctrica, por lo que no se producen emisiones directas más allá de las posibles fugas de gases refrigerantes (acondicionamiento de aire) de carácter accidental. En este sentido, durante 2020 se han detectado las siguientes fugas de gases refrigerantes (solo se han detectado fugas en Anovo Comlink) y sus emisiones equivalentes de CO₂ son las siguientes:

Tipo de Gas	Fugas (kg)	Factor de conversión	Total de emisiones (tn CO ₂ eq)
R-407-C	40	1,77	70,96
R-410A	5	2,09	10,44
Total emisiones de CO2 de alcance 1			81,4

- **Intensidad de las emisiones de GEI de alcance 1** (GRI 305-4): 0,023 kg CO₂eq/ reparación.

Cabe señalar que los gases anteriores no tienen impacto sobre la capa de ozono (GRI 305-6).

Emisiones de GEI indirectas asociadas al consumo eléctrico o de “alcance 2” que corresponden al consumo de electricidad (GRI 302-1).

La **Organización**, dentro de su capacidad de actuación, acomete diferentes medidas de eficiencia energética, tales como la sustitución de tecnología en la iluminación por módulos de tecnología LED y la sustitución de equipos compresores por equipos más eficientes.

Así, en 2020, consta el siguiente consumo eléctrico y su estimación de emisiones equivalentes de CO₂:

Centros	Factor de conversión	Consumo energético (Kwh)	Total de emisiones (tn CO ₂ eq)
ANОВО IBERICA	0,2	1.085.627	217,13
ANОВО COMLINK	0,2	1.290.468	258,09
Total de emisiones de CO2 de alcance 2		2.376.095	475,22

- **Intensidad energética:** 0,66 kWh / reparación (GRI 302-3).
- **Intensidad de las emisiones de GEI de alcance 2** (GRI 305-4): 0,133 kgCO₂eq/ reparación.

El 14,84 % de la energía eléctrica consumida en la **Organización** ha procedido de fuentes de energía renovables.

5.3 Gestión ambiental

La **Organización** ha generado, durante el año 2020, 3,37 tn de residuos peligrosos (principalmente equipos desechados que contienen componentes peligrosos, baterías de plomo y de Ni-Cd) y 780 tn de residuos no peligrosos (principalmente papel, cartón y plásticos) (GRI 306-3), que ha segregado, almacenado temporalmente y entregado a gestores autorizados conforme a la normativa vigente en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental (GRI 306-2).

Código LER	Descripción Residuo PELIGROSO	Cantidad (Tn)
150110	Envases vacíos contaminados	225
150202	Material absorbente	1
160213	Equipos Eléctricos y Electrónicos	1.437
160504	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	37
160506	Productos Químicos	62
160601	Baterías de Plomo	707,5
160602	Pilas y baterías de Ni-Cd	837
160603	Pilas botón	2,8
180103	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	1,5
200121	Tubos fluorescentes	25
Total residuos peligrosos(Tn)		3,37

Tipo de residuos NO PELIGROSOS	Cantidad (Tn)
RAEE	302.686
Tóner	199,5
Papel y cartón	418.885
Plástico	54.931
Pila alcalina	2.257
Madera	550
Total residuos no peligrosos (Tn)	780

Durante el año 2020, la **Organización** ha realizado un Plan de Sostenibilidad en Anovo Comlink para reducir el impacto ambiental en las actividades desarrolladas por la Organización en una iniciativa conjunta con uno de sus principales clientes. El Plan recoge las siguientes acciones:

1. **Medidas de eficiencia energética**, tales como la sustitución de tecnología en la iluminación por módulos de tecnología LED y la sustitución de equipos compresores por equipos más eficientes.

2. **Optimización del transporte.** Con el objetivo de reducir el número de camiones para desplazar los equipos se han tomado las siguientes acciones para optimizar cada envío:

- Aumento de equipos por palé ajustando las cajas de embalaje a su contenido. Se optimiza el tamaño de la caja de los equipos para reducir lo máximo posible el tamaño de la caja, con el objetivo de que se puedan almacenar más equipos en el palé y se pueda aumentar el número de equipos por envío de camión.
- Incremento en la altura de los palés. Se aumenta lo máximo posible la altura de equipos de cada palé con el fin de incrementar la capacidad de equipos de cada palé maximizando el número de equipos enviados en el camión.

3. **Reducción en el consumo de plásticos.** Aunque no se trata de una materia significativa en términos generales, con el objetivo de reducir la cantidad de plástico utilizado en el proceso que llevan los equipos se establecen las siguientes medidas:

- Sustitución de bolsas de plástico para protección de los equipos y las bolsas utilizadas por bolsas reutilizables en el transporte desde las tiendas Vodafone.
- Optimización en el tamaño de la bolsa y uso de bolsas más ajustadas al tamaño de los equipos y accesorios.
- Sustitución de la enfardadora por otra que permite utilizar un film de menor galga para el enfardado de los palés.

4. **Reducción de consumo de papel.** Aunque no se trata de una materia significativa en términos generales, se han implantado las siguientes acciones para reducir el consumo de papel en la actividad:

- Se sustituye la información de las guías de los equipos y resto de documentos por un código QR.
- Optimización del uso de papel en el área de producción, reduciendo en lo posible su uso y priorizando la utilización de papel reciclado.

6. Cuestiones relativas al personal

Se ha determinado como relevante la siguiente información no financiera en cuestiones relativas al personal indicados en el punto 4.

Los riesgos asociados a una mala praxis laboral redundan en una menor eficiencia organizativa, en la generación de conflictos y en la pérdida de talento, por lo que la **Organización** se esfuerza en mantener una serie de políticas y prácticas que se reflejan más adelante.

Durante el ejercicio no se han producido sanciones contra la **Organización** en el ámbito social y económico (GRI 419-1).

Todos los empleados de cada centro cuentan con los mismos beneficios sociales adicionales independientemente del tipo de contrato que ostenten, entre los que destacan los siguientes (GRI 401-2):

- Seguro de accidente con las siguientes coberturas (ANOVO IBÉRICA MADRID):

Cobertura	1. Capital/Límite	2. Ámbito Temporal
Fallecimiento por accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de sepelio por accidente	3.000 €	Laboral
Consultoría fiscal para la tramitación y liquidación de Impuesto de Sucesiones	Incluido	Laboral
Consideración de Infarto de Miocardio declarado accidente laboral	Incluido	Laboral
Invalidez Permanente Total (IPT) por Accidente	25.000 €	Laboral
Invalidez Permanente Absoluta (IPA) por Accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de atención psicológica para Asegurado y Beneficiarios	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del domicilio (IPA/GI por Accidente)	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del vehículo (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral
Gastos por adquisición de silla de ruedas (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral

- Seguro de accidente con un capital de 28.000 € por asegurado (ANOVO COMLINK ESPAÑA). La cobertura es para los accidentes que se produzcan durante la jornada laboral y accidentes *in itinere*.
- Complemento salarial para situaciones de incapacidad temporal anterior al periodo de maternidad.
- Protocolo integral de víctimas de violencia de género, con las siguientes mejoras:
 - Reducción de jornada de trabajo y reordenación del tiempo de trabajo.

- Excedencia por razón de violencia de género.
- Recolocación en otro centro de trabajo y otra empresa del Grupo.
- Ayudas económicas y préstamos.
- Asistencia y beneficios sociales.
- Protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección.
- Promociones de puesto, a los 5 años las personas de grupo 7 pasan a grupo 6.
- Acuerdo de protección a la maternidad.
- Protocolo de prevención y actuación contra el acoso.
- Ayuda de 375,74 € para trabajadores que acrediten, mediante certificado oficial de minusvalía, tener un hijo disminuido psíquico (En Anovo Comlink).
- Concesión de créditos para la adquisición o reforma de vivienda.

Durante el año 2020, los empleados han disfrutado de 7 permisos de maternidad y 22 permisos de paternidad (GRI 401-3).

A fecha de elaboración del presente informe, Anovo Comlink dispone de los siguientes compromisos de planes de pensiones y asimilados con sus empleados:

- **Planes de pensiones:** A Novo Comlink promovió durante el año 2001, la constitución de un Plan de Pensiones modalidad empleo, de aportación definida. Desde el 1 de enero de 2009, la Organización acordó con la Comisión de Control del Plan de Pensiones y con los representantes de los trabajadores la inclusión del importe de la aportación correspondiente a cada uno de los partícipes en su salario, de manera que la aportación ha pasado a tener carácter voluntario por parte de cada partícipe.

En relación con este Plan de Pensiones, la **Organización** se compromete a suscribir anualmente una póliza de seguros que garantice en caso de fallecimiento, no en accidente, a los beneficiarios de partícipes no en suspenso, el valor de una anualidad de salario pensionable.

A fecha de 31 de diciembre de 2020, el pago de la prima ascendió a la cantidad de 5.470 euros (4.253 euros en 2019). El número de beneficiarios en activo con derecho a

las prestaciones por complemento de pensiones a 31 de diciembre de 2020 fue de 187 personas más 4 del colectivo incluido en el Plan Social, en total 191 partícipes.

- **Seguro Colectivo de vida y supervivencia:** una parte de los empleados se encuentran acogidos a un Seguro Colectivo de vida y supervivencia, formalizado mediante dos pólizas, una para la cobertura de supervivencia y otra para el resto de coberturas.

Los empleados adscritos tienen derecho a percibir, al cumplir los 65 años, el 125% del capital suscrito por cada uno de ellos. El coste de este seguro se comparte entre la Organización y los empleados, siendo la prima pagada por la Organización en el ejercicio 2020 de 634 euros (1.531 euros en el ejercicio 2019).

El número de beneficiarios en activo con derecho a estas prestaciones al 31 de diciembre de 2020 ha sido de 2 beneficiarios (5 beneficiarios al 31 de diciembre de 2019).

6.1 Empleo y retribuciones

ANОВО cuenta con un total de 1.039 empleados a 31 de diciembre de 2020, habiéndose realizado durante el periodo reportado un total de 217 nuevas contrataciones. La ratio del salario de categoría base frente al mínimo local en ANОВО es de 1,25 en ambos sexos² (GRI 202-1 y GRI 405-2). A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con el empleo y las contrataciones en el periodo reportado.

Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad y clasificación profesional

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	5	4	3	25	-	3	40
Operario	115	6	161	56	9	3	350
Personal de organización	-	-	29	10	2	1	42
Personal de sistemas	3	-	8	2	-	-	13
Técnicos de taller	-	-	4	2	1	-	7
Técnicos titulados	1	1	14	8	7	-	31
TOTAL	124	11	219	103	19	7	483

² 16.644,28 € frente a 13.300 €. No se han considerado trabajadores de tiendas ni contratos en prácticas.

ANOVO IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	2	-	7	2	6	-	17
Gr.2 - Técnico	-	-	14	10	4	2	30
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	15	9	3	1	28
Gr.4 - Empleado	4	1	30	13	4	1	53
Gr.5 - Operario	-	-	3	1	1	-	5
Gr. 6 - Empleado auxiliar	96	11	119	66	9	10	311
Gr.7 - Operario auxiliar	11	2	19	9	1	4	46
Promotor/a	16	8	24	15	3	-	66
TOTAL	129	22	231	125	31	18	556

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

ANOVO cuenta con una plantilla de 1039 empleados siendo un 72% de hombres y un 28 % de mujeres. En cuanto al tipo de contrato nos encontramos con un total del 41% de contratos de tipo temporal y un 59% de contratos indefinidos.

	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
HOMBRES	362	391	753
Indefinido	220	188	408
Temporal	142	203	345
MUJERES	121	165	286
Indefinido	92	114	206
Temporal	29	51	80
TOTAL	483	556	1039

Para el cálculo del indicador anterior, se ha considerado como “temporal” todas las modalidades de contratación diferentes a “indefinido” incluyendo: convenio colaboración, duración determinada, obra o servicio y prácticas. Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT y esta información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total y distribución de contratos a tiempo parcial y a jornada completa

En cuanto al tipo de jornada que se puede ver claramente que predomina la jornada completa siendo el 95% de la plantilla la que cuenta con este tipo de jornada.

	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
HOMBRES	362	391	753
Completa	362	371	733
Parcial	-	20	20
MUJERES	121	165	286
Completa	119	138	257
Parcial	2	27	29
TOTAL	483	556	1039

Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT. Todos los empleados computan como uno, independientemente de tener jornada completa o parcial. La información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total de nuevas incorporaciones

En cuanto a las nuevas incorporaciones (GRI 401-1), durante 2020 se han producido 217 y a continuación se puede ver el desglose por rango de edad y género:

	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
<30	80	51	131
Hombres	75	43	118
Mujeres	5	8	13
30 - 50	23	58	81
Hombres	15	49	64
Mujeres	8	9	17
>50	-	5	5
Hombres	-	5	5
Mujeres	-	-	-
TOTAL	103	114	217

Tabla 4. N° y % de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y clasificación profesional

Los datos muestran todas las desvinculaciones de trabajadores de la **Organización** a causa de jubilación, despidos y bajas voluntarias (GRI 401-1.).

ANOVO COMLINK

Franja de edad y sexo	Nº de bajas	%
< 30	23	79,31%
Masculino	18	62,07%
Administrativos	2	6,90%
Operario	16	55,17%
Femenino	5	17,24%
Administrativos	4	13,79%
Personal de Sistemas	1	3,45%
30-50	1	3,45%
Femenino	1	3,45%
Administrativos	1	3,45%
> 50	5	17,24%
Masculino	4	13,79%
Administrativos	1	3,45%
Personal de organización	1	3,45%
Personal de Sistemas	1	3,45%
Operario	1	3,45%
Femenino	1	3,45%
Operario	1	3,45%
Total general	29	100,00%

ANOVO IBÉRICA

Franja de edad y sexo	Nº de bajas	%
< 30	15	34,09%
Masculino	15	34,09%
Gr.6 - Empleado auxiliar	13	29,55%
Promotor/a	2	4,55%
30-50	29	65,91%
Masculino	20	45,45%
Gr.4 - Empleado	3	6,82%
Gr.6 - Empleado auxiliar	16	36,36%
Promotor/a	1	2,27%
Femenino	9	20,45%
Gr.2 - Técnico	2	4,55%
Gr.4 - Empleado	1	2,27%
Gr.5 - Operario	1	2,27%
Gr.6 - Empleado auxiliar	2	4,55%
Gr.7 - Operario auxiliar	2	4,55%
Promotor/a	1	2,27%
Total general	44	100,00%

Para ANOVO COMLINK, se ha registrado únicamente 1 despido, de las 28 bajas restantes, 23 corresponden a bajas voluntarias y 5 a jubilaciones. Por otro lado, para ANOVO IBÉRICA se han registrado 22 despidos, 17 bajas voluntarias y las 5 bajas restantes incluyen excedencias e incapacidades.

Promedio anual de contratos indefinidos y contratos temporales por sexo, edad y clasificación profesional

ANOVO COMLINK					
CATEGORÍA PROFESIONAL	Indefinido		Temporal		TOTAL
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	
Masculino	219	-	97	-	317
<30	8	-	79	-	87
30-50	192	-	19	-	211
>50	19	-	-	-	19
Femenino	91	-	22	1	115
<30	1	-	8	-	9
30-50	83	-	14	1	99

>50	7	-	-	-	7
TOTAL	311	-	119	1	431

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados al inmediato superior.

ANОВО IBÉRICA					
CATEGORÍA PROFESIONAL	Indefinido		Temporal		TOTAL
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	
Masculino	182	6	136	10	335
<30	26	-	74	5	105
30-50	135	6	55	6	202
>50	21	-	7	-	28
Femenino	98	16	34	9	157
<30	5	-	9	3	17
30-50	76	16	24	6	122
>50	17	-	1	-	18
TOTAL	279	22	171	20	492

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados al inmediato superior.

Se presenta a continuación el promedio de contratos por categoría profesional:

ANОВО COMLINK					
CATEGORÍA PROFESIONAL	Indefinido		Temporal		TOTAL
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	
Administrativos	15	-	22	-	37
Operario	215	-	87	1	303
Personal de organización	40	-	2	-	42
Personal de sistemas	5	-	7	-	12
Técnicos de taller	7	-	-	-	7
Técnicos titulados	29	-	2	-	31
TOTAL	311	-	121	1	431

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados al inmediato superior.

ANОВО IBÉRICA					
CATEGORÍA PROFESIONAL	Indefinido		Temporal		TOTAL
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	
Gr.1 - Licenciado/Grado	15	-	0	-	15
Gr.2 - Técnico	30	-	-	-	30
Gr.3 - Técnico auxiliar	23	2	3	-	28
Gr.4 - Empleado	47	4	1	-	52
Gr.5 - Operario	5	-	-	-	5
Gr. 6 - Empleado auxiliar	136	15	113	3	268
Gr.7 - Operario auxiliar	19	1	18	-	38
Promotor/a	4	-	35	17	55
TOTAL	279	22	171	20	492

*Al tratarse de promedios, los datos han sido redondeados al inmediato superior.

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

ANOVO COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	15.660	17.171	17.064	18.325	-	23.503	18.153
Operario	13.632	14.005	20.117	19.776	24.444	18.751	17.709
Personal de organización	-	-	24.690	24.945	27.927	29.655	25.027
Personal de sistemas	20.813	-	21.950	25.464	-	-	22.230
Técnicos de taller	-	-	26.372	35.595	51.159	-	33.174
Técnicos titulados	24.661	24.661	33.748	35.949	40.410	-	35.234
TOTAL	13.976	16.125	21.773	22.203	32.099	22.944	19.960

ANOVO IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	24.607	-	59.906	43.414	53.109	-	51.414
Gr.2 - Técnico	-	-	31.742	30.906	30.046	32.472	31.286
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	27.981	22.727	24.465	25.846	25.877
Gr.4 - Empleado	19.973	21.275	21.870	21.179	20.731	22.102	21.474
Gr.5 - Operario	-	-	18.661	17.697	19.168	-	18.570
Gr. 6 - Empleado auxiliar	16.319	17.378	17.681	17.831	17.543	18.663	17.284
Gr.7 - Operario auxiliar	16.483	16.444	16.648	16.444	16.444	16.530	16.548
Promotor/a	17.462	17.250	17.849	17.513	17.331	-	17.607
TOTAL	16.690	17.463	21.112	20.191	27.118	23.123	20.068

ANOVO utiliza la brecha salarial como indicador de la remuneración de sus empleados para así poder analizar las diferencias salariales de sexo existentes en su plantilla. Actualmente la brecha salarial total ³ de las dos sociedades en conjunto es de -1,4%.

A continuación, se presenta el desglose de la brecha salarial total:

	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
TOTAL	19.695 €	19.973 €	-1,4%

³ La fórmula utilizada para el cálculo de la brecha salarial ha sido: (remuneración media hombre – remuneración media mujer) / remuneración media hombre) * 100.

La remuneración⁴ devengada de la Alta Dirección por todos los conceptos en 2020, fueron de 509.524 euros (251.499 euros en 2019). Los administradores, en su totalidad hombres, devengaron remuneraciones por todos los conceptos de 619.002 euros en 2020 (780.851 euros en 2019).

Tabla 8. Porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización: Consejo de Administración y Comité de Dirección

Miembros del Comité de Dirección	
Hombre	87,50%
Mujer	12,50%

Miembros del Consejo de Administración	
Hombre	100%
Mujer	0%

Los datos anteriores están contabilizados a fecha de 31 de diciembre de 2020.

La información anterior se corresponde con el indicador GRI 405-1.

6.2 Igualdad

En relación con la **igualdad y no discriminación**, la **Organización** está trabajando en la elaboración de un plan de igualdad que cuente con un amplio conjunto de medidas, igualmente se está trabajando en la creación de una comisión específica para velar por su implantación, garantizar su correcta ejecución, generar todas aquellas medidas adicionales necesarias y evaluar su eficacia.

Igualmente, la **Organización** dispone de un protocolo para la prevención y actuación ante las posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, un protocolo de víctimas de violencia de género y un acuerdo de protección a la maternidad.

⁴ No se informa de la remuneración media por sexo por confidencialidad al solo haber una mujer.

No se han detectado casos de discriminación durante el periodo, por lo que no ha sido necesario emprender acciones correctivas (GRI 406-1).

6.3 Discapacidad

Además, a fecha de 31 de diciembre de 2020, la **Organización** cuenta con 25 empleados con capacidades especiales.

	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
TOTAL	13	12	25

6.4 Organización del trabajo

ANOVO persigue que la organización del tiempo de trabajo atienda tanto a las necesidades del servicio como a la conciliación de la vida personal y familiar de sus trabajadores.

En el centro de trabajo de ANOVO Ibérica MADRID el horario de apertura de la parte productiva es de 7 a 15 horas y de 15 a 23 horas, con los descansos establecidos por ley. Dentro de esta franja horaria hay personas que tienen horarios partidos para gestionar las incidencias diarias que puedan surgir en cada área.

También contamos con promotores/as situados en tiendas de reparación express a nivel nacional, con lo que la organización los horarios de estas personas son de atención al público, en función de la apertura de dichas tiendas.

En el centro de trabajo de Anovo Comlink España existen los siguientes turnos de trabajo (06.00-14.00 o 07.00-15.00 o 08.00-16.00; 14.00-22.00; 22.00-06.00). El resto de los puestos cuentan con distintos horarios, conciliando las necesidades laborales con las necesidades personas de carácter general: 07.00-15.00 (sin descanso intermedio, pero con flexibilidad de +/-30 minutos a la entrada y salida), 09.00-18.00, 09.30-18.30, 10.00-19.00, con un descanso de una hora.

ANOVO tiene implementado el sistema de teletrabajo como buenas prácticas por motivos de conciliación de la vida personal y familiar, con acuerdos pactados individualmente.

Con motivo del COVID-19 se han creado nuevos horarios para evitar afluencias masivas a la entrada y salida del centro de trabajo. Igualmente, para llevar el control de esa organización del

trabajo se ha pasado de un sistema de control de presencia por huella dactilar a un sistema de reconocimiento facial.

6.5 Salud y seguridad, absentismo

ANOVO Ibérica Madrid opta, de recursos necesarios en prevención, por constituirse como Servicio de Prevención Propio, con fecha 23/11/2016, asumiendo las disciplinas de “Seguridad en el trabajo” y “Ergonomía y psicología aplicada”, concertando un Servicio de Prevención Ajeno las disciplinas de “Higiene industrial” y “Medicina del trabajo”. Dicho sistema está basado en el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público.

ANOVO Comlink España ha optado voluntariamente por implantar un Sistema Integrado de Gestión que incluye la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, acreditado a través de la certificación bajo el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público. Dicho Sistema se aplica al 100% de la actividad e incluye, conforme al estándar ISO 45001, mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de notificación de peligros por parte de los trabajadores, procesos de investigación de accidentes, formación, etc. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

El sistema de gestión de la prevención se aplica al 100% de la actividad, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquico, e incluye mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de investigación de accidentes, formación, etc.

Adicionalmente la empresa ha constituido un Comité de Seguridad y Salud paritario con igual número de representantes de la empresa y de los trabajadores (3 + 3 miembros), el cual colabora con la empresa en la mejora de la acción preventiva, fomenta la cooperación de los trabajadores en la aplicación de la normativa sobre la prevención de riesgos laborales y vela por el cumplimiento de las normas vigentes. Con carácter cuatrianual, el sistema de prevención de riesgos laborales es auditado por entidad externa. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con las horas totales de absentismo durante 2020 presentado por ANOVO, en donde se puede ver que se reportan un total de 93.538 horas de absentismo, siendo 38.222 horas en Anovo Ibérica y 55.316 horas en Anovo Comlink.

	Anovo Ibérica total horas absentismo	Anovo Comlink total horas absentismo
Accidente laboral	2.617	5.267
Hombres	2.325	2.256
Mujeres	292	3.011
Enfermedad	23.896	37.177
Hombres	8.547	23.654
Mujeres	15.349	13.523
Enfermedad COVID-19	11.709	12.872
Hombres	8.569	10.348
Mujeres	3.141	2.524
Total (horas)	38.222	55.316

Todos los accidentes laborales acaecidos han sido de carácter leve y han tenido lugar en el centro de trabajo habitual. Las formas más habituales de producción de accidentes han sido el aplastamiento sobre o contra, tropiezo o choque contra un objeto inmóvil, choque o golpe contra un objeto en balanceo o que cae, contacto con un agente material o sobrepeso físico.

Durante 2020 se han producido 36 accidentes en ANOVO y se puede ver el desglose de las dos sociedades a continuación:

	ANOVO Ibérica Madrid	ANOVO Comlink España
N.º total de accidentes	22	14
Hombres	21	10
Mujeres	1	4
Índice de Frecuencia de accidentes	26,17	5,45
Hombres	22,67	4,08
Mujeres	3,5	1,36
Índice Absoluto de Frecuencia de accidentes	44,31	13,61
Hombres	40,81	9,53
Mujeres	3,5	4,08
Índice de Gravedad de accidentes	0,38	0,94
Hombres	0,17	0,13
Mujeres	0,21	0,81

Dentro de este desglose están incluidos los accidentes in itinere que se han producido en las dos sociedades, habiéndose producido 8 accidentes en la sociedad de Anovo Comlink y 7 accidentes en la sociedad de Anovo Ibérica.

6.6 Relaciones laborales y participación del personal

Para ANOVO resulta prioritario que las relaciones sociales se basen en el diálogo y la negociación con los distintos interlocutores sociales. En este sentido existe un Comité de Empresa constituido

por secciones sindicales de (en el caso de ANOVO Ibérica) CGT, CCOO y UGT, y una delegada sindical, que representan al 2,52% de los trabajadores. Para el caso de ANOVO Comlink España existe un Comité de Empresa constituido por secciones sindicales de UGT y CCOO, así como dos delegados sindicales, que representan al 3,11% de los trabajadores.

Las relaciones entre sindicatos y **ANOVO** son llevadas a cabo con espíritu de cooperación, en cumplimiento de sus derechos y obligaciones recíprocas, teniendo en cuenta tanto los intereses de la empresa como los de los trabajadores. Las relaciones son fluidas, prácticamente diarias, y además celebrándose reuniones trimestrales con el Comité de Empresa con la finalidad de informar acerca de las cuestiones requeridas sobre la situación económica de la empresa, las previsiones de celebración de nuevos contratos, la evolución del sector, etc.

De forma adicional, se han creado varios grupos de trabajo paritarios en las áreas de prevención de riesgos laborales, igualdad y seguimiento de vacaciones.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Ibérica Madrid se rigen por los siguientes Convenios Colectivos, que cubren al 100% del personal:

- Centro de Madrid: Convenio Colectivo del Sector de la Industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid.
- Centro de Canarias: Convenio Colectivo del sector de la actividad siderometalúrgica de la provincia de las Palmas.
- Tiendas de reparación a nivel nacional: Convenios Colectivos del sector del comercio del metal en las diferentes provincias dónde se encuentren.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Comlink España se rigen por el V Convenio Colectivo para la Empresa A NOVO Comlink España, S.L. para sus centros en Málaga.

A 31 de diciembre de 2020, el 100% de los trabajadores están cubiertos por convenio colectivo.

6.7 Formación

Todos los trabajadores reciben formación específica sobre su puesto de trabajo en el momento de su incorporación a la **Organización**. De ese modo, se facilita su integración laboral, se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad de **ANOVO** y se vela por la garantía de la protección de la seguridad y salud en el desarrollo de la actividad.

Igualmente, se proporciona formación constante durante toda la relación laboral, con el fin de que el personal pueda adaptarse a nuevos métodos de trabajo, sistemas productivos y a mejoras en las políticas de seguridad e higiene en el trabajo.

Para lo anterior se establecen planes de formación que, en 2020, han versado sobre las siguientes materias:

- Ergonomía y hábitos saludables
- Extinción de incendios y primeros auxilios
- Seguridad vial
- Prevención de riesgos laborales
- Protección de datos personales
- Seminarios específicos de cada marca de fabricante
- Igualdad y sensibilización de género
- Inglés y ofimática
- Covid-19: prevención en el entorno laboral
- Creación de aplicaciones con Xamarin Forms

Todos los empleados reciben evaluaciones periódicas de desempeño (GRI 404-3). A continuación, se recogen indicadores sobre las actividades formativas en el personal (GRI 404-1, 404-2).

Durante el año 2020 se han impartido un total de 3.361 horas de formación. Hay que tener en cuenta que el 2020 no se ha podido llevar a cabo todo el plan de formación planificado debido a la pandemia. A continuación, se recoge el desglose de las formaciones recibidas en las dos sociedades:

CATEGORÍA GENÉRICA		Horas totales de formación	
		Hombres	Mujeres
ANOVO COMLINK	Administrativos	33	101
	Operario	1.975	296
	Personal de organización	207	47
	Personal de sistemas	242	55
	Técnicos de Taller	6	10
	Técnicos titulados	221	105
ANOVO IBÉRICA	Gr. 4 - Empleado	24	0
	Gr. 6 - Empleado auxiliar	15	13
	Gr. 7 - Operario auxiliar	9	1
TOTAL GENERAL (horas)		2.733	628
		3.361	

7. Derechos humanos

Debido a la naturaleza del negocio y a su marcado carácter local, no se han identificado riesgos ni cuestiones relacionadas con los derechos humanos (más allá de los aspectos incorporados al ordenamiento jurídico laboral español, que se recogen más adelante).

Durante 2020 no se han recibido denuncias en cuanto a la vulneración de los Derechos Humanos.

8. Lucha contra la corrupción y el soborno

ANОВО mantiene un firme compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad y se muestra tajante ante la posibilidad de materialización de conductas ilícitas o poco éticas. Además, **ANОВО** considera estos riesgos como de gran impacto para el negocio (pérdida de clientes, sanciones relevantes), si bien de baja probabilidad absoluta.

Muestra de ello es la disposición de un modelo de cumplimiento penal en la Organización, que permite evaluar el riesgo de incumplimiento penal en **ANОВО**, y tomar y supervisar la aplicación de medidas preventivas y actividades formativas al respecto. En este contexto, **ANОВО** cuenta, entre otros, con una Política Anticorrupción, aprobada en 2020 y con un *Compliance Officer*.

De forma adicional, **ANОВО** ha habilitado, en su web corporativa, un canal a disposición de sus empleados y grupos de interés para comunicar irregularidades, incumplimientos legales o actos contrarios a los principios de actuación de su modelo de cumplimiento, y para realizar consultas al respecto.

En el año 2020, la Organización no ha identificado ninguna incidencia ni denuncia sobre incumplimientos legales en general ni de corrupción en particular (GRI 205-3). Igualmente, no se ha identificado ningún caso de competencia desleal (GRI 206-1).

Durante el ejercicio, **ANОВО** no ha recibido ningún tipo de subvenciones ni ha realizado ningún tipo de subvención o patrocinio a terceros (GRI 201-4).

9. Información sobre cuestiones socioeconómicas

Debido al tipo de dispositivos a reparar en la actividad de negocio, los principales riesgos para la organización en estas materias se circunscriben especialmente a la ciberseguridad y a la protección de datos personales, materias de relevancia tanto general como particular para sus clientes.

Es por lo que la Organización cuenta con un completo Sistema de Gestión Integrado certificado (ISO 9001, ISO/IEC 27001) orientado tanto a asegurar la calidad del servicio como la seguridad de la información.

En segundo término, se ha considerado relevante la transparencia y ética en los negocios (cuyos riesgos se consideran remotos, pero de alto impacto) habida cuenta de las consecuencias que conllevaría una mala praxis en este sentido desde la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y a la relevancia del riesgo de corrupción en el ámbito multinacional, donde se ubican muchos de los clientes de la **Organización**.

Por otro lado, en el contexto económico local, se consideran relevantes aspectos que puedan tener un impacto positivo en la sociedad, en términos de empleo y desarrollo.

Así, el resultado del análisis interno concluye con la siguiente información no financiera relevante en cuestiones socioeconómicas indicadas anteriormente en el punto 4.

No se han producido durante el ejercicio, sanciones contra la Organización en el ámbito social y económico (GRI 419-1) ni en relación con cuestiones de Competencia (GRI 206-1).

9.1 Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local

Adicionalmente a los términos de empleo considerados más adelante, en la actualidad, la Organización participa en programas de colaboración que facilitan la integración laboral de grupos con dificultades, a través de acuerdos con asociaciones, centros educativos y otras organizaciones (GRI 413-1):

- Asociación SER (“*Ser-Estar-Responder*”). Asociación que tiene como finalidad conseguir unos resultados que permitan atender las necesidades del discapacitado intelectual, que permita su autorrealización como persona tanto en el campo humano, como en el laboral, cultural y social.
- Colaboración con la Cámara de Comercio de Madrid: a través del programa PICE (“*Programa Integral de Cualificación y Empleo*”), la Organización realiza acciones formativas para la inserción laboral de jóvenes que pretende mejorar la cualificación y formación, aumentando sus oportunidades de empleo en el mercado laboral.
- Participación en programas de “*Formación Profesional Dual*”, consistente en ofrecer una modalidad de formación profesional que se realiza en alternancia entre el centro educativo y la empresa.

- Convenios de Colaboración con diferentes institutos para la realización de prácticas con la posibilidad de incorporación laboral posterior a la Organización.
- Reconocimiento de la Cámara de Comercio de Madrid: otorgamiento del sello de empresa comprometida con el empleo juvenil.
- Convenio de colaboración para prácticas formativas de estudiantes con la Universidad de Málaga.

Las sociedades Anovo Iberica Madrid, S.L.U y A Novo Comlink España, S.L.U tributan en España bajo el Régimen especial de consolidación fiscal en el grupo encabezado por la sociedad Dominante. ANOVO ha obtenido beneficios en 2020, 1.684 miles de euros, habiendo devengado un impuesto de sociedades por importe de por lo que ha devengado durante el ejercicio 956 miles de euros, y habiéndose efectuado pagos por impuesto de sociedades en el ejercicio 2020 por importe de 541 miles de euros. Los beneficios obtenidos por ANOVO son exclusivamente de fuente española, motivo por el cual no ha pagado ningún impuesto en el extranjero.

La **Organización** no ha realizado aportación a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro por importes significativos durante 2020. (GRI 201-4).

9.2 Calidad y etiquetado del producto

La **Organización** ha identificado como aspecto prioritario la satisfacción de necesidades de sus clientes ofreciendo calidad en los servicios de reparaciones, servicios personalizados a particulares y empresas, repuestos y garantías oficiales y seguridad en los productos, todo ello, como se ha descrito anteriormente, gestionado a través de un Sistema de Gestión Integrado certificado conforme a ISO 9001.

Para ello, la **Organización** sigue en todo momento las indicaciones para la prueba manipulación y sustitución de piezas de equipos establecidas por los fabricantes originales. En la actualidad, la Organización no desarrolla ni comercializa equipos bajo su marca.

Al no desarrollar productos propios, ANOVO no está obligado a etiquetar los productos (GRI 417-1). Tampoco se han detectado incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relativos al marketing (GRI 417-2) o a los impactos en la salud y seguridad de los productos o servicios de ANOVO (GRI 416-2).

9.3 Prácticas de RSE en compras y proveedores

Durante 2020, la **Organización** ha empezado a definir una Política de Compras, fijando entre sus objetivos de 2021, su aprobación e implantación.

Está previsto que dicha política considere criterios ambientales y sociales en la homologación de proveedores (GRI 308-1).

9.4 Ciberseguridad y protección de datos

Debido a la actividad desarrollada, este puede considerarse como el principal riesgo no financiero de la Organización.

En atención a ello, **ANОВО** ha implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) conforme a al estándar internacional SO/IEC 27001, en el que se ha tenido en cuenta todos los requisitos legales y mejores prácticas que afectan a la seguridad de la información y especialmente la protección de datos personales, que se encuentra integrado dentro del Sistema Integrado de Gestión de **ANОВО**.

El alcance del SGSI abarca las actividades de logística, mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de productos o dispositivos tecnológicos, según la declaración de aplicabilidad en vigor a la fecha de emisión del certificado.

Durante 2020 se han gestionado 10 incidentes de seguridad (GRI 418-1):

- Tres reclamaciones de usuarios relativas a la privacidad de sus datos, dos de las cuales han sido corroboradas por la **Organización**, que ha tomado medidas inmediatas y acciones correctivas orientadas a evitar una repetición futura del problema. En otra se realizó un informe pericial que concluyó con la desestimación de la reclamación, informando al usuario al respecto.
- Tres incidentes de seguridad con riesgo sobre la confidencialidad de datos, trayendo causa en cruces de órdenes de transporte.
- Cuatro incidentes relativos a la Disponibilidad de los datos.

9.5 Prácticas de atención al usuario

En relación con las potenciales reclamaciones de usuarios, ya sean recibidas de manera directa, desde una OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) o desde un juzgado, se dispone de procedimientos para asegurar su estudio y respuesta en forma y plazo. Este

procedimiento se encuentra en el Sistema de gestión de Calidad. En lo referente a plazos y demás también se trata en el SGSI.

Durante 2020, la Organización cursó 172 reclamaciones por OMIC y 11 reclamaciones desde juzgado (GRI 417-2).

9.6 Digitalización e inclusión digital

La digitalización de la economía y de la sociedad supone una oportunidad y un reto para la Organización, al implicar necesariamente el uso masivo de equipos tecnológicos, sobre los que realiza sus operaciones de negocio.

En este sentido, y de manera similar a lo referido a la economía circular, la actividad de la Organización es contribuyente neta y está alineada con la digitalización, y por tanto esta cuestión se encuentra interiorizada dentro de la propia estrategia de negocio de ANOVO.

10. Información extraordinaria relativa a la pandemia COVID-19

La llegada del COVID-19 y la declaración de estado de alarma en España durante el mes de marzo de 2020, supusieron un riesgo para la salud los consumidores y empleados, por lo que la Organización ha adoptado medidas de emergencia a fecha de este documento.

Todas las actuaciones se han estudiado y llevado cabo a través del desarrollo de un *Plan de Contingencia* frente al COVID-19 y de un *Plan Higiénico-Sanitario*. Las principales medidas implantadas frente al COVID-19 en la Organización, son las siguientes:

- Formación específica de COVID-19 para todos los trabajadores.
- Elaboración de diferentes campañas informativas en todas las zonas de trabajo y turnos.
- Distribución a través de e-mail a los trabajadores Manuales de Información frente al COVID-19.
- Colocación de cartelería diversa en las zonas y pasillos comunes, envío de newsletters por correo electrónico, noticias en TV de comedores...
- Control diario al inicio del turno del estado de salud de la plantilla, así como de los trabajadores externos y las visitas:
 - Toma de temperatura a la entrada al centro de trabajo.
 - Control de incidencias en las asistencias al centro de trabajo.

- Implantación de teletrabajo en aquellos puestos que lo permiten, marcando los servicios mínimos presenciales a cubrir en cada turno por departamento.
- Implantación de controles para evitar que el personal designado a diferentes turnos coincida en las instalaciones en el cambio de turno. Para ello se han adoptado las siguientes medidas:
 - Separación de 30 minutos entre la salida del turno de mañana con la entrada del turno de tarde.
 - Eliminación de la jornada partida, dando prioridad a la jornada intensiva (turno de mañana).
 - Eliminación de los turnos rotativos, fijando el turno al que cada trabajador está adscrito.
 - Apertura del turno de noche en aquellos departamentos con personal disponible para realizarlo.
- Implantación de controles para evitar que el personal designado a diferentes departamentos coincida en el comedor en su tiempo de descanso. Para ello se han adoptado las siguientes medidas:
 - Coordinación de los descansos de todo el personal, evitando la permanencia de personas de diferentes departamentos de manera simultánea en áreas de descanso y bienestar por más de 14 minutos.
 - Se han realizado turnos en la cafetería para el descanso del personal, siendo grupos fijos establecidos según horario. En la cafetería también se mantienen las distancias de seguridad y se han colocado mamparas entre las ubicaciones.
 - Limitación del aforo en los comedores, vestuarios y aseos para garantizar que puedan respetarse las distancias de seguridad.
- Procedimiento específico de limpieza y desinfección:
 - Puesta a disposición de los trabajadores dispensadores de gel desinfectante para las manos en aquellas zonas donde no se tenga fácil acceso a agua corriente y jabón.
 - Aumento de la frecuencia de la limpieza desinfectante de los diferentes puestos de trabajo, zonas de aseo o descanso pasando a realizar mínimo una limpieza por turno de cada uno de ellos.
 - Dotación en los puestos de trabajo de productos de limpieza para que los trabajadores puedan desinfectar su puesto de trabajo tantas veces como consideren necesarias a lo largo de la jornada (mínimo una vez, al final de la jornada).

- Realización de desinfección con producto viricida con carácter periódico (1 vez al mes).
 - Desinfección del puesto de trabajo de aquellas personas que presenten síntomas.
 - Utilización de productos viricidas de superficies y gel hidroalcohólico que cumplen con la normativa UNE-EN 14476: antisépticos y desinfectantes químicos.
- Reorganización de puestos de trabajo en cada área productiva y oficinas, de forma que se mantenga una distancia social de seguridad de 2 metros entre los diferentes puestos de trabajo. Se instalan mamparas de separación en los puestos en los que no se asegure la distancia mínima interpersonal (> 1,5 m).
- Reparto de medios necesarios para garantizar la higiene personal de los trabajadores (dosificadores de solución hidroalcohólica desinfectante, papel desechable, secamanos con acción bactericida-viricida en aseos, así como productos para la limpieza y desinfección de superficies. Así mismo, se dispone de equipos de protección individual para toda la plantilla, como guantes de protección y mascarillas.
- Uso obligatorio de mascarillas en todas las instalaciones de la **Organización**.
- Señalización en el suelo la distancia mínima interpersonal, en aquellos lugares donde se pueden producir aglomeraciones de trabajadores.
- Realización de diferentes actuaciones de cara a reducir/controlar el flujo de personas para el cumplimiento de la distancia de seguridad:
 - Definición de sentidos de circulación en escaleras y áreas de trabajo, división de pasillos en ambas direcciones
 - Reducción de aforos en las diferentes zonas de trabajo, flexibilización de cambios de turnos, escalonamiento de entrada y salida del personal según talleres
 - diferenciar entradas y salidas a diferentes zonas de trabajo, para evitar el cruce de trabajadores
 - Mantenimiento de puertas abiertas, para evitar la manipulación de picaportes. En caso de no ser posible, se dispone de dispensador de gel desinfectante junto a la puerta.
- Colocación de alfombras desinfectantes en las puertas habilitadas como entradas del personal.

- Funcionamiento durante toda la jornada laboral la instalación de ventilación, para facilitar la renovación continua del aire.
- Disponer de equipos de desinfección de terminales móviles mediante el uso de lámparas UV.
- Minimizar a lo estrictamente imprescindible los viajes/visitas a otros centros de trabajo, propios o ajenos.
- Minimizar las reuniones de trabajo internas o externas a las estrictamente imprescindibles, maximizando en su lugar las llamadas y video llamadas.
- Se ha elaborado un procedimiento específico de actuación para establecimientos con apertura al público.
- Se ha implantado un sistema de reconocimiento facial que sustituye el sistema de fichajes mediante huella.
- Evaluaciones de riesgo frente exposición al COVID-19 y desde Vigilancia de la Salud y valoración de empleados especialmente sensible frente al COVID-19.
- Realización de un estudio sobre la Calidad del Aire Interior en las instalaciones, con la finalidad de conocer diferentes parámetros que regulan el confort ambiental (temperatura, humedad relativa, presencia de compuestos orgánicos volátiles, fibras, hongos y bacterias, partículas), así como el estado de las condiciones de ventilación existentes (niveles de oxígeno, monóxido de carbono y dióxido de carbono).
- Realización de pruebas de detección frente COVID-19 a diferentes colectivos de empleados.

Adicionalmente comentar que en relación con el impacto del Covid19 en las actividades de la Sociedad, se puso en marcha un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas productivas derivado el COVID-19. Dicho ERTE fue acordado con el Comité de Empresa de la Sociedad y puesto en marcha desde el 6 de abril de 2020. Aunque toda la plantilla de la Sociedad (ANОВО IBÉRICA) fue incluida en este ERTE se esperaba que unos 300 trabajadores se verían afectados por esta medida, al ir entrando en inactividad de manera rotatoria. A la fecha de elaboración de este documento la actividad de la Sociedad se está recuperando y el ERTE descrito anteriormente se ha finalizado.

11. Hechos posteriores

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. Debido al impacto que tuvo la Sociedad Anovo Iberica puso en marcha un Expediente de Regulación temporal de Empleo durante el ejercicio 2021.

El día 8 de septiembre de 2023, el Socio Único de la mercantil A Novo Comlink España, S.L.U., (la “Sociedad Segregada”) y el Socio Único de la mercantil Anovo Ibérica Madrid, S.L.U. (la “Sociedad Beneficiaria”), acordaron llevar a cabo una operación de segregación de prácticamente la totalidad del patrimonio de la Sociedad Segregada, en virtud de la cual la Sociedad Beneficiaria ha adquirido, a título de sucesión universal, prácticamente la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio segregado de la Sociedad Segregada. Anovo Ibérica Madrid, S.L.U.

En relación al arrendamiento de la sede principal en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga. cuyo contrato vencía el 30 de abril de 2024 se ha producido la renovación del mismo hasta el 31 de julio de 2024.

Adicionalmente Anovo Ibérica firmó el 1 de marzo de 2024 el contrato de arrendamiento de una nueva nave también situada en el Parque Tecnológico de Andalucía donde está previsto que en los próximos meses. se traslade la actividad, así como las oficinas procediendo al cambio del domicilio social.

12. Anexo. Relación requerimientos Ley 11/2018

	Contenido	GRI	Apartado del documento
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6	Apartado 3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	102-7, 102-45	Apartado 3
	Índice de contenidos GRI	102-55	Anexo – Apartado 7
	Objetivos y estrategias	102-14	Apartado 3
Principales Riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	Apartado 5.1
	Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	102-15 102-31	Apartado 5.1
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	102-15	Apartado 5.1
MEDIO AMBIENTE			
Prevención riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	201-2, 301-7	Apartado 5.1
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución		
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	Apartado 5.1

Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	Apartado 5.1
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5	Apartado 5.1
	Uso de energías renovables	302-3	Apartado 5.1
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,	Apartado 5.1
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Apartado 5.1
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	Apartado 5.1
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	Apartado 5.1
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Apartado 5.1
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	Apartado 5.3
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Apartado 5.3
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	Apartado 5.3
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	Apartado 5.3
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	Apartado 5.3
	Empleados con discapacidad	405-1	Apartado 5.3

Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	Apartado 5.3
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	Apartado 5.3
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	Apartado 5.3
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	Apartado 5.3
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Apartado 5.3
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	Apartado 5.3
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	Apartado 5.3
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	Apartado 5.2
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	Apartado 5.2
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	Apartado 5.2
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	Apartado 5.2
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Apartado 5.2
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Apartado 5.2
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Apartado 5.2
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	Apartado 5.2

	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	Apartado 5.2
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	Apartado 5.1
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	Apartado 5.1
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	Apartado 5.1
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Apartado 5.1